

publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». También podrán presentarse las instancias en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en esta materia, haciendo constar que los sucesivos anuncios serán publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia.
Badalona, 19 de mayo de 1988.—El Alcalde.

18011 RESOLUCION de 20 de mayo de 1988, del Ayuntamiento de El Campillo de la Jara (Toledo), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Alguacil-Servicios Múltiples de la Escala de Administración General.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» número 113, de fecha 18 de mayo del año en curso, se publican las bases y programa para la provisión, en propiedad, de una plaza de Alguacil-Servicios Múltiples, que figura encuadrada en la Escala de Administración General, subescala de Subalternos, y clasificada en el grupo E de los previstos en el artículo 25 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», significándose que los siguientes anuncios se publicarán exclusivamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo».

El Campillo de la Jara, 20 de mayo de 1988.—El Alcalde en funciones.

18012 RESOLUCION de 14 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Almorox (Toledo), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Auxiliares de la Policía Local.

EXTRACTO DEL ANUNCIO DE CONVOCATORIA

Nombre de la oposición: Auxiliares de la Policía Local.

Corporación que la convoca: Ayuntamiento de Almorox (Toledo). Ayuntamiento de Almorox, provincia de Toledo.

Clase y número de plazas: Dos plazas de Auxiliares de la Policía Local.

Publicación de la convocatoria: «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo», correspondiente al día 10 de junio de 1988, número 131.

En el citado «Boletín Oficial de la Provincia de Toledo» se publicarán los sucesivos anuncios relativos a las pruebas selectivas convocadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Almorox a 14 de junio de 1988.—El Secretario general, Antonio López Abarca.—Vº B.º, el Alcalde, Braulio Peña Sen.

18013 RESOLUCION de 16 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 133, de 10 de junio de 1988, se publican íntegras las bases y convocatoria para proveer la plaza vacante reservada al personal funcionario que a continuación se indica, incluida en la oferta pública de empleo para 1988:

Una de Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios relativos a la presente convocatoria se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Castilleja de la Cuesta, 16 de junio de 1988.—El Alcalde, Francisco Carrero Fernández.

18014 RESOLUCION de 16 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer las plazas que se citan de la plantilla de personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 133, de 10 de junio de 1988, se publican íntegras las bases y convocatoria para

proveer las plazas vacantes reservadas al personal laboral que a continuación se indican, incluidas en la oferta pública de empleo para 1988:

- Una de Peón de obras.
- Una de Ayudante electricista.
- Una de Oficial de segunda de obras.
- Una de Conductor.
- Una de Peón de recogida de basuras.
- Una de Jardinero.
- Dos de Limpiadoras.
- Una de Capataz.
- Una de Bibliotecario.
- Una de Oficial de mantenimiento.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, a contar del siguiente al de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Los siguientes anuncios relativos a la presente convocatoria, se harán públicos a través del «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla».

Castilleja de la Cuesta, 16 de junio de 1988.—El Alcalde, Francisco Carrero Fernández.

18015 RESOLUCION de 16 de junio de 1988, del Ayuntamiento de Mislata (Valencia), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 139, de fecha 13 de junio de 1988, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión de una plaza de Policía Local, mediante oposición libre.

Las instancias solicitando tomar parte en la citada convocatoria se presentarán durante el plazo de veinte días naturales, contados desde el siguiente al en que aparezca publicado este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Mislata, 16 de junio de 1988.—El Alcalde, José Morales Gracia.

18016 RESOLUCION de 17 de junio de 1988, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Técnicos de Gestión Económica de la Escala de Administración Especial.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 113, de fecha 19 de mayo de 1988, se publican las bases de las pruebas selectivas públicas convocadas, de conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 2224/1985, de 20 de noviembre, y corrección del mismo («Boletín Oficial del Estado» de 28 de noviembre y 3 de diciembre de 1985), por segunda vez, para cubrir tres plazas de Técnicos de Gestión Económica, acordadas en sesión plenaria celebrada el día 28 de abril pasado.

Podrán tomar parte en dichas pruebas selectivas los españoles mayores de dieciocho años que se hallen en posesión del título de Profesor Mercantil o ser Diplomado en Ciencias Empresariales, o haber aprobado los tres primeros cursos completos de la Licenciatura en Ciencias Económicas y Empresariales y reúnan las demás condiciones que se determinan en la base segunda de las referidas bases.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» (artículo 18, 1, del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, en relación con el artículo segundo del Real Decreto 712/1982, de 2 de abril) y deberán presentarse en las oficinas del Registro General de la excelentísima Diputación Provincial, y también en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Se advierte expresamente que la Resolución aprobatoria de la lista de admitidos y excluidos, así como la fecha, lugar y hora del inicio del primer ejercicio de estas pruebas y, en general, los sucesivos anuncios de la presente convocatoria, se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante».

Dichas plazas figuran incluidas en la Escala de Administración Especial, subescala Técnicos, clase Técnicos Medios, están dotadas con los emolumentos correspondientes al índice de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, nivel complemento de destino 13, y demás que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Lo que se hace público en este Diario Oficial para general conocimiento y oportunos efectos.

Alicante, 17 de junio de 1988.—El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.—El Secretario general, Patricio Vallés Muñoz.